

Relatora de la ONU insta a EEUU a levantar sanciones a Siria



Nueva York, 30 dic (RHC) La relatora especial del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, Alena Douhan, en su cuenta en *Twitter* pidió este martes a Estados Unidos que levante las sanciones a Siria que impiden la reconstrucción de su infraestructura civil.

"El conflicto y la violencia ya han producido un gran impacto en la capacidad del pueblo sirio para materializar sus derechos fundamentales, habiendo dañado ampliamente casas, unidades médicas, escuelas y otras instalaciones", subrayó la alta comisionada.

Douhan expresó, refiriéndose a la violación de los derechos del pueblo sirio por esta ley aplicada en junio de 2020, su preocupación de "que las sanciones impuestas en virtud de la Ley César puedan exacerbar la ya grave situación humanitaria en Siria, especialmente en el curso de la pandemia COVID-19, y que

expongan al pueblo sirio a un mayor riesgo mayor de sufrir violaciones de los derechos humanos".

Alena Douhan acotó también que deben respetarse los derechos del pueblo sirio a una vivienda adecuada y a los servicios esenciales ya que la Ley César "impide el acceso a los materiales necesarios para reparar la infraestructura dañada por el conflicto y esto puede preservar los efectos traumáticos de un conflicto que ya tiene un decenio de duración", explicó.

La especialista fue nombrada como relatora especial sobre el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos por el Consejo de Derechos Humanos en marzo de 2020.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/243326-relatora-de-la-onu-insta-a-eeuu-a-levantar-sanciones-a-siria>



Radio Habana Cuba